

X CONGRESO NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

La presente nota tiene el carácter de convocatoria al X CONGRESO NACIONAL DE LA FEDERACION DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA, los días 21 y 22 de octubre de 1982 en la ciudad de Bogotá, en los salones del piso 30 del Club de Ejecutivos, carrera 7a No. 26-20, a las 9:30 de la mañana.

A continuación se transcriben los artículos pertinentes de los Estatutos de la Federación:

Artículo 5o. Será socio de la Federación, toda persona natural o jurídica que se ocupe del cultivo de Palma Africana o ñolí en superficie superior a 25 has., que haya sido aceptado por la Junta Directiva y se acoja a las disposiciones de los presentes estatutos.

Artículo 10o. El Congreso estará integrado así:

- a) Por los socios de la Federación, y
- b) Por los miembros de la Junta Directiva Nacional.

Artículo 11o. Tendrán voz y voto en las deliberaciones del Congreso los so-

cios activos y los miembros de la Junta Directiva Nacional, de acuerdo a la reglamentación prevista en los presentes Estatutos.

Parágrafo 1. Son socios activos aquellos que a la fecha del Congreso se hallen a paz y salvo con la Federación, por todo concepto.

Artículo 14o. Constituye quorum del Congreso, la presencia y representación de la mitad más uno de los votos de socios.

Parágrafo. En el caso de que transcurrida una hora de la fijada para la iniciación del Congreso no se haya reunido el quorum establecido, el Congreso sesionará válidamente a la hora siguiente, con el número plural de delegados que se encuentre presente.

Artículo 15o. Las decisiones del Congreso se tomarán por mayoría absoluta de votos, salvo lo que, para casos especiales determinen los estatutos. Cuando se trate de elegir una persona, la elección se hará por mayoría de votos. Cuando se elija más de dos, como en el

caso de la Junta Directiva, se aplicará el sistema de cuociente electoral.

Artículo 16o. Son funciones del Congreso:

- a) Dictar su propio reglamento
- b) Elegir los miembros de la Junta Directiva y sus suplentes y el Revisor Fiscal y sus suplentes;
- c) Aprobar el presupuesto de la Federación;
- d) Examinar y fenecer las cuentas y balances que deberá presentarle el Director Ejecutivo ya aprobadas por la Junta Directiva; y,
- e) Estudiar todos los problemas que afecten a los cultivadores de Palma Africana, tomar las decisiones del caso o hacer las recomendaciones que considere oportunas.

Artículo 17o. Corresponde también al Congreso la reforma de Estatutos de la Federación, la cual podrá llevarse a cabo en una sesión pero con el voto favorable de las dos terceras partes de los votos asistentes. En caso de empate se repetirá la votación y si por segunda vez lo hubiere, la reforma que se discuta quedará negada.

FORO

FEDEPALMA conjuntamente con la Universidad Nacional, Facultad de Agronomía, vienen coordinando y preparando un foro nacional sobre el problema complejo "PESTALOTIOPSIS y

sus vectores", que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1982 a las 8:30 a.m. en instalaciones de la Universidad Nacional, sede Bogotá.

Se contará para el evento con un especialista en entomología y otro en patología, contándose además con personas que tienen experiencia en este campo en el país. Como bien conocen ustedes este complejo es un grave problema que está a través del "chinche" ata-

cando un buen número de plantaciones en el país con consecuencias funestas y altos costos para su control. Dada la actualidad del tema hemos querido llevar a cabo este foro con participación de todo aquel que esté verdaderamente interesado.

Ampliación de esta información se hará sucesivamente y previa a la realización del foro donde esperamos su asistencia para el mejor de los éxitos.

OFERTAS

La trascendencia del cultivo de palma africana en el país y su divulgación a través de FEDEPALMA, ha permitido que entidades internacionales continúen interesándose aún más en nosotros. Nuestra importancia ha pasado las fronteras y por ello nos permitimos reproducir la comunicación enviada por la compañía INLAND & FOREIGN TRADING CO. PTE. LTD.

Agosto 10 / 82

Doctor
ANTONIO GUERRA
FEDEPALMA

Apreciado doctor:
Hemos conocido la organización de ustedes a través de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC.

Aprovechamos esta oportunidad para presentarnos como procesadores y exportadores de cultivos de cobertura, pastos, semillas para pastos de jardines y semillas para árboles forestales.

Brevemente, el cultivo de cobertura, pastos leguminosos y pastos en general realizan la función de minimizar la erosión del suelo, como un nutriente para la tierra y pastos para el ganado. Los árboles forestales y maderables son para proveer sombra a las plantas jóvenes y defenderlas contra fuertes corrientes de aire. Esta vegetación ha sido usada en plantaciones de caucho,

palma africana y cacao.

Nosotros les escribimos ya que estamos interesados en entrar en contacto con las plantaciones de palma de aceite en su país. Nos interesa presentar nuestras semillas y productos a los cultivadores. Por tal, les agradeceríamos si nos envían una lista de productores de aceite de palma. Si tienen alguna revista o publicación nos gustaría anunciarnos allí.

Nuestra intención es para el beneficio mutuo de sus miembros y nuestra Compañía.

Le incluimos una lista de semillas que exportamos. Las semillas que se usan especialmente en plantaciones de palma africana son Pueraria Javánica (kudzú tropical), Centrosema Pubescens, Colopogonium Caeruleum y Calopogonium Muconoides.

Por favor, hágales estas ofertas a sus miembros.

Atentamente,

SAMUEL RATNAM
Director
Inland & Foreign Trading Co. Pte.
Ltd.

SEMILLAS PARA EXPORTACION

Cultivos de Cobertura y Pastos
Calopogonium Caeruleum
Calopogonium Muconoides
Centrosema Plumerii

Centrosema Pubescens
Crotalaria Juncea
Desmodium Intortum
Desmodium Ovalifolium
Mucuna Cochinchinensis
Psophocarpus Palustris
Psophocarpus Tetragonolobus
Pueraria Javanica

Arboles Forestales y Maderables.

Albizia Falcata
Cajanus Cajan
Crotalaria Anagyroides
Croton Tigilium
Eucalyptus Delgupta
Eucalyptus Inermis
Eucalyptus Saligna
Flemingia Congesta
Gmelina Arborea
Leucaena Glauca
Ricinus Communis (Castor oil)
Sapium Sebiferum
Sesbania Grandiflora
Sesbania Punctata
Tamarindus Indica
Tephrosia Vogelii
Terminalia Catappa

Hierbas

Axonopus Affinis (Carpet Grass)
Cynodon Dactylon (Bermuda Grass)
Poa Pratensis (Kentucky Blue Grass)
Eragrostis Curvula (lovegrass)

(A) Precios de acuerdo a la semilla
(B) Otras semillas disponibles

P.O. Box 2098
Maxwell Road Post Office
Singapore, 9040

CONTRABANDO

En los últimos días se ha incrementado el contrabando de aceite, especialmente de producto terminado por las fronteras de Ecuador y Venezuela. FEDEPALMA preocupado por las anomalías que puedan presentarse en el mercado interno dirigió una comunicación al Director General de Aduanas, recibiendo a vuelta de correo la siguiente respuesta:

Bogotá, D.E. Agosto 24 de 1982

Señor Doctor
Antonio Guerra de La Espriella
Director Ejecutivo
FEDEPALMA
Ciudad

Acuso recibo de su amable comunicación No. 1725 de fecha 20 de los corrientes y sobre el particular me permito comunicarle que he dado instrucciones a los Administradores de Aduanas fronterizas con el Ecuador y Venezuela a fin de evitar hasta el máximo el

contrabando de aceites como materia prima y en la forma de productos terminados.

Tan pronto como tenga noticias de las gestiones que sobre el particular adelanten los Administradores, tendré mucho gusto en hacérselas conocer.

Cordial saludo,

RAFAEL POVEDA ALFONSO
Director General de Aduanas

ANALISIS FOLIARES

Buscando la mayor cantidad de servicios y facilidades posibles para los cultivadores, podemos ya informarles sobre la respuesta positiva del Centro Internacional de Agricultura Tropical CIAT en el sentido de realizar los análisis foliares de las plantaciones. A continuación transcribimos la comunicación recibida.

Cali, Agosto 26, 1982

Dr. Antonio Guerra
Director Ejecutivo
FEDEPALMA
Bogotá

Esta es en referencia a su carta No. 1634 de abril 30 de 1982 en la cual usted averigua si el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) está en la capacidad de hacer análisis fo-

liares para la Federación de Cultivadores de Palma Africana. Nos disculpa la demora en contestar, pero aceptar este compromiso implicó un cambio de política sobre el manejo del laboratorio del CIAT.

Me es grato informarle que la dirección ha decidido que por lo menos en este momento estamos en capacidad de hacer los análisis foliares para FEDEPALMA, para un máximo de 800 muestras anuales repartidos por trimestres analizando los elementos N, P, K, Ca, Mg, Mn, Zn, Cu, Fe y B. No estamos en la posición de hacer recomendaciones de fertilización basados en estos análisis. Hemos calculado que el costo de estos sería de Col \$2.200 por muestra, pagado en cheque a nombre del CIAT junto con el envío de cada grupo de muestras.

Este convenio entre CIAT y FEDEPALMA sería para la duración de un año, después de lo cual se puede revisar y extenderlo según la conveniencia de ambas partes. Si están de acuerdo con este arreglo, por favor firme y devuelva una copia de esta carta de entendimiento. Le agradezco su confianza en los servicios analíticos de esta institución y esperamos que la colaboración entre las dos instituciones será beneficiosa para ambas partes.

Atentamente,

DOUGLAS LAING
Director Asociado de Cultivos

C.C. Dr. Nickel
Dr. A. Urquhart

NOTA: Haremos todos los esfuerzos para hacerle llegar los resultados de los análisis dentro de un mes de recepción de las muestras.

PRODUCCION MUNDIAL OLEAGINOSA

La cosecha mundial 82/83 de semillas oleaginosas parece mostrar inesperadamente un alto incremento de 5.8% debido a la sorprendente cosecha de soya americana. Pero el total de suministros de semillas oleaginosas va probablemente a subir solo 4.3%. La demanda puede también incrementarse ya que varios factores reaccionarán en los mayores países consumidores. Las existencias de semillas oleaginosas van probablemente a declinar en la próxima temporada, con excepción probable de la soya.

La producción mundial de las 10 mayores semillas oleaginosas se espera que alcancen un nivel sin precedentes de alrededor de 176 millones de toneladas o 5.8% más que esta cosecha.

A pesar del aumento de la soya en USA el incremento de la producción mundial de semillas oleaginosas va a estar por debajo de la tasa promedio de aumento de las pasadas 5 cosechas, el cual fue de 7.1% anual, y esta es aún menor que la de este año, 8.8%. En conclusión se puede decir que la producción oleaginosa 82/83, tomada como un todo, va a ser grande.

La producción mundial oleaginosa diferente a soya, se estima que alcance

79.5 millones de toneladas, lo que virtualmente es igual a la de esta temporada. Esta cifra contrasta con el promedio de incremento anual de las cinco últimas cosechas finalizando en 81/82, el cual ha sido casi 6%. Para la próxima cosecha buenos aumentos en semillas de girasol, tornasol, copra y palmiste van a ser compensados con las bajas en semillas de algodón y maní.

Virtualmente todo el incremento en la producción mundial de semilla oleaginosa 82/83 parece recaer sobre la soya. Se estima que la cosecha mundial de soya aumente por 9.6 millones de toneladas o 11%. Esta tasa de incremento es mayor que la de esta cosecha, 7.3% y cerca del promedio de las 5 últi-

mas cosechas de 10.7%. En adición a los aumentos esperados en producción de soya en USA, también se esperan los de Brasil 8%, Argentina 10% y Canadá 35%. En cuanto a la cosecha china se espera que se estanque a los niveles de la de 1981/82 y la soviética que baje en poco menos de 100 mil tons.

El incremento en la oferta mundial de oleaginosas va a permanecer sustancialmente por debajo del aumento en demanda registrado esta temporada, como también sobre el promedio de las 5 cosechas finalizadas en 1981/82. Por lo anterior, la cosecha oleaginosa esperada de 176 millones de toneladas no puede ser considerada como algo inusualmente grande. Pero como es apenas lógico, todo va a depender de la actual demanda para la próxima cosecha.

SEPARATA

La Dirección Ejecutiva de FEDEPALMA se permite informar a todos los cultivadores que el Periódico "El Espectador" está preparando una separata especial sobre "Aceites, grasas y palma africana", con motivo de la realización del X Congreso Palmero.

Esta separata tratará aspectos de vital importancia para nuestro gremio y sector, donde fijaremos nuestra posición.

FEDEPALMA vería con agrado algún tipo de vinculación publicitaria para poder desarrollar los temas que se anuncian, con amplia cabida para los palmicultores de tal forma que el país siga aún interesándose más por el cultivo de la palma africana.

Con toda seguridad que ustedes recibirán una visita o llamada de los señores encargados de obtener la publicidad. Ellos podrán ampliarle cualquier información adicional que ustedes requieran.

JUNTA DIRECTIVA

El pasado 13 de septiembre se realizó en instalaciones de la plantación "Palmeras de la Costa" la última sesión de Junta Directiva de esta Federación, la cual se hizo en forma abierta y que contó con la asistencia y participación de numerosos cultivadores. La Junta estuvo presidida por el Dr. José Mejía S., Presidente de la misma y coordinada por el Director Ejecutivo de la Federación, Dr. Antonio Guerra.

Siendo las 11 a.m. se dió comienzo formal a la reunión con la lectura del orden del día, exceptuando la lectura del acta de la reunión anterior lo cual se había hecho previamente.

El Director Ejecutivo hizo conocer a los asistentes los propósitos de esa reunión, recalcando el hecho de que hoy más que nunca existe una verdadera integración entre las directivas del gremio y sus cultivadores y que por ello

sentimos un respaldo en nuestras labores. El Dr. Fernando Umaña hizo una explicación correcta sobre la situación actual de los cultivos oleaginosos y aprovechó para exponer nuestra posición frente a los desarrollos del mercado tanto a nivel interno como externo.

A su turno, el Dr. Guerra les recordó a los asistentes que para poder seguir cumpliendo con nuestros compromisos presentes y futuros es imprescindible seguir contando con un flujo permanente de información estadística como elemento de respaldo a nuestras negociaciones.

Varios de los asistentes sugirieron la idea de que FEDEPALMA debe adelantar las gestiones pertinentes ante organismos oficiales para que al cultivo de palma africana se le otorgue un tratamiento como cultivo reforestador y

obtena ciertos estímulos o concesiones de que hoy gozan los considerados reforestadores.

Además hicieron énfasis en la necesidad de aumentar las investigaciones sobre el cultivo con el fin de mejorar nuestro nivel técnico y obtener los beneficios generados por lo anterior. Hicimos una divulgación completa sobre la importancia del próximo congreso Nacional Palmero. Los asistentes se mostraron entusiasmados con la idea de asistir y participar y entendieron la necesidad de ello. Finalmente reconocieron la tarea que viene desempeñando FEDEPALMA y por ello una vez más le han concedido su respaldo.

La sesión continuó con un diálogo informal sobre diversos aspectos de interés levantándose la reunión para iniciar la visita a la fábrica de extracción y a algunos lotes de siembra.

HACIENDA LA CABAÑA CUMARAL - META

**PRODUCIMOS ACEITE DE LA MEJOR CALIDAD
Y TRABAJAMOS PARA EL BENEFICIO
DE LOS LLANOS Y EL PAIS**



fedepalma

**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA AFRICANA**

Calle 54 No. 10-81. Piso 7. Tels.: 2854358-2116823
Apartado Aéreo 13772 Bogotá - Colombia

IMPRESOS